



Creando una tierra de oportunidades

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2016

INVERSIÓN

CULTURAL Y SOCIAL

Objetivo: Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades territorial, intercultural, intergeneracional y de género.

Garantizar el ejercicio de los derechos culturales, el acceso a la cultura y el disfrute pleno de la vida cultural de la Parroquia.



SECTOR VULNERABLE

Inversión: 36,513.30

Adultos mayores	19,150.85
Escuela de futbol	16,654.45
Colonia Vacacional	708.00

ADULTOS MAYORES «HISTORIA VIVA DE SAN JOAQUÍN»

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y
RECREACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR DE
LA PARROQUIA

INVERSIÓN: 19,150.85
100 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS



- Terapias semanales
- Paseo a Baños de Ambato y Puyo
- Actividades fisio recreativas
- Diferentes eventos culturales
- Programas como el día de la madre, navidad



ESCUELA DE FÚTBOL GAD SAN JOAQUÍN

PROYECTO DE
FORTALECIMIENTO E
INCENTIVO AL DEPORTE
INVERSIÓN: 16,654.50

100 ALUMNOS BENEFICIADOS ENTRE
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DE 4 A 16 AÑOS





- IMPLEMENTOS DEPORTIVOS
- DISTINTIVOS PUBLICITARIOS
- ENTRENADORES
- TRANSPORTE
- ALQUILER DE CANCHA

**SE HA PARTICIPADO EN
DIFERENTES ENCUENTROS
DEPORTIVOS**



COLONIA VACACIONAL

- ACTIVIDADES RECREATIVAS

- PASEO A INGAPIRCA



CULTURAL Y SOCIAL

Inversión: 8,338.68

- FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN
- ELECCIÓN DE LA CHOLITA SAN JOAQUÍN
- ELECCIÓN DE LA CHOLITA CUENCANA
- BAILOTERAPIA



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- **Objetivo: Fortalecer el desarrollo productivo Parroquial articulando los tres sectores: público, privado y popular con los principios del sistema económico social y solidario.**

- SE REALIZA LA COLOCACION DE SEÑAL ÉTICA PARA ACCESO A LA RUTA TURÍSTICA EN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TURISMO PARA CUENCA

- SE MANTIENE LA FERIA MULTISECTORIAL

- PROMOCIÓN DE LA GUÍA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA



Inversión:
6,803.00



COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo: Contribuir a mejorar la conectividad parroquial, optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también, promover la dotación de infraestructura, de telecomunicaciones, de uso y producción para energías renovables y alternativas.

Promover el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público y patrimonial.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA, CONECTIVIDAD Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

- VIALIDAD INVERSIÓN	672,382.74
- ALCANTARILLADO INVERSIÓN	217,874.81
- ILUMINACIÓN INVERSIÓN	32,828.62

EJECUCIÓN DE OBRAS 2016

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD ÁREA DE INFRAESTRUCTURA - VIALIDAD

RUBRO	DESCRIPCION
MANTENIMIENTO VIAL 18.82 Km. TASA SOLIDARIA 2015 GAD PARROQUIAL INVERSIÓN: 86,285.58 PREFECTURA: 62.044.56 GADSIJ: 24,241.02	Barabón Chico
	El Cáñaro
	Pinchizana Bajo
	Pinchizana Alto
	Cooperativa Paraíso del Azuay
	Mazan
	Centro Parroquial
	Balzay Alto – La Estancia
	Balzay Bajo
	Cruz Verde
	Juan Pablo



COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

AREA DE INFRAESTRUCTURA - VIALIDAD

RUBRO	DESCRIPCION
MANTENIMIENTO VIAL 4 Km. MUNICIPALIDAD Y GAD PARROQUIAL \$ 21,097.16 MUNICIPIO 15,284.66 GAD SJ 5,812.50	Francisco Javier
	Centro Parroquial
	Chacarrumi
	Balzay



COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

AREA DE INFRAESTRUCTURA - VIALIDAD

RUBRO	DESCRIPCION
MANTENIMIENTO VIAL 15 KM.	SOLDADOS
PREFECTURA DEL AZUAY \$ 65,000.00	PINCHIZANA



COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD AREA DE INFRAESTRUCTURA - VIALIDAD

**ASFALTO EN 5 KM
VIA SAN JOAQUÍN - SUSTAG**

**INVERSIÓN GAD MUNICIPAL
500,000.00**



COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

AREA DE INFRAESTRUCTURA ILUMINACION

RUBRO	DESCRIPCION
ILUMINACIÓN INVERSIÓN: 32,828.62 EMPRESA ELÉCTRICA 15% 4,924.24 GAD PARROQUIAL 75% 25,123.48 COMUNIDAD 10% 2,780.85	Francisco Javier
	Centro Parroquial
	Loma de la Cruz
	Balzay Bajo
	Turupamba
	Pinchizana Alto



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

AREA DE INFRAESTRUCTURA



RUBRO	DESCRIPCION
ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE \$ 217,874.81	LIQUIDACIÓN DE VARIOS CONVENIOS DE LA PARROQUIA
CONVENIOS SUSCRITOS CON LA EMPRESA ETAPA	ALCANTARILLADO DE LA CALLE JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ
	AGUA POTABLE EN SANTA TERESITA

COMPONENTE BIOFISICO

Objetivo:

Fortalecer al GAD San Joaquín como INSTITUCIÓN EJECUTORA DE POLÍTICAS AMBIENTALES para conservar las fuentes hídricas, bajo un proceso de sensibilización ambiental dirigido a los habitantes de la parroquia.

PROYECTO:

“PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN – SUBCUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO YANUNCAY”

INVERSIÓN: 27,148.00

- ETAPA EP : 13,573.00
- GAD SAN JOAQUÍN: 13,575.00





PROYECTOS EN DESARROLLO



PROYECTO 1

PROYECTO EDUCACION VERDE

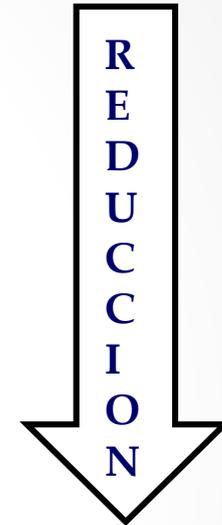
OBJETIVO.- Sensibilizar a la población de San Joaquín en el manejo adecuado del recurso agua, energía eléctrica y papel y el cuidado de las fuentes de agua.

AGUA POTABLE: CONSUMO 2015 vs 2016

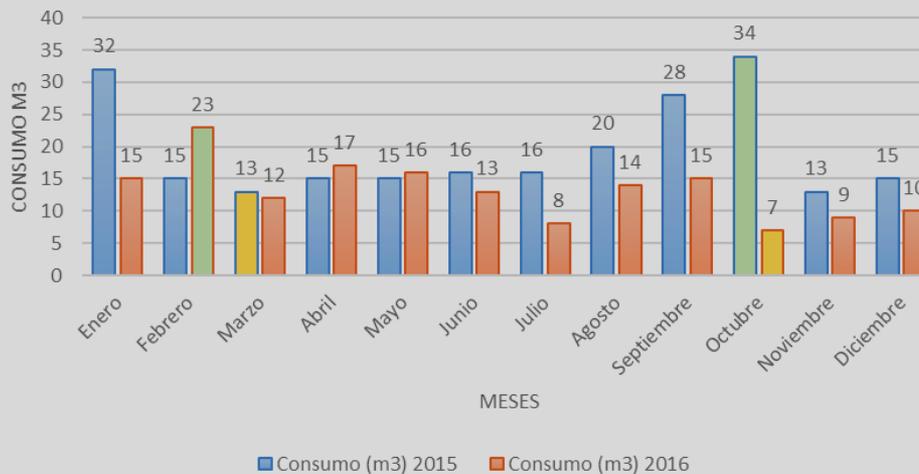
CONSUMO TOTAL DE AGUA POTABLE DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOAQUIN MEDIDOR 2003031637

2015 vs 2016

Año	Consumo (m3)	Cargo
2015	232	339,15
2016	159	133,56



CONSUMO AGUA POTABLE 2015 VS 2016



- 31.47%

- 73 m3

- 205,59

ENERGIA ELECTRICA: CONSUMO 2015 vs 2016:

CONSUMO DE ENERGIA DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JOAQUIN MEDIDOR 200001460654

2015 vs 2016

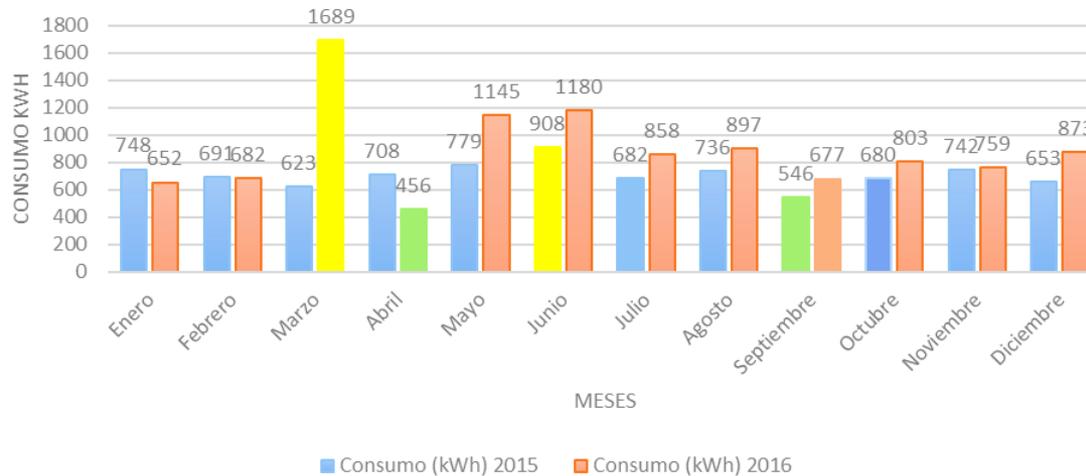
Año	Consumo (kWh)	Cargo por energia
2015	8496	745,53
2016	10671	952,8

+ 19%

+ 2175 kwh

+ 207,27 USD

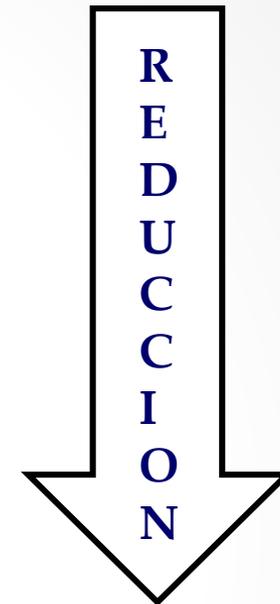
Consumo de energia electrica 2015 vs 2016



**AUMENTO
2016**

PAPEL: CONSUMO 2015 vs 2016

CANTIDAD RESMAS DE PAPEL USADO			
2015 vs 2016			
AÑO	MENSUAL	ANUAL	CT. ANUAL
2015	7	84	373,80
2016	5	60	259,20



- **28,57%**
- **24 resmas**
- **114,60 USD**

AHORRO TOTAL: CONSUMO 2015 vs 2016:

**AGUA
POTABLE**

205,59



PAPEL

114,60



**TOTAL
AHORRO**

320,19

LANZAMIENTO PEV EN SESIÓN SOLEMNE



CONDECORACION PREMIO VERDE A LA SRA. LUISA GUZMAN



PROYECTO 2

PROTECCION FUENTES HIDRICAS

OBJETIVOS.- Contribuir al manejo adecuado de los ecosistemas para la protección de los recursos hídricos

A. Establecimiento de actas compromiso para conservación de los ecosistemas, en el área de recarga hídrica (Sra. Luisa Guzman, Sr. Ivan Espinoza, Sr. Paolo Montenegro)



ACTA COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ACUERDO MUTUO POR EL AGUA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN JOAQUÍN Y EL SR. CLEVER IVÁN ESPINOZA CHÁVEZ.

PRIMERA. COMPARECIENTES

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de mayo del año 2016, en forma libre y voluntaria comparecen a la suscripción de la presente Acta Compromiso, por una parte El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Joaquín, representado por el Doctor Wellington Barreuzeta Boporque, en calidad de Presidente del GAD Parroquial que en adelante se denominará GAD San Joaquín y por otra el señor Clever Iván Espinoza Chávez con cédula de identidad 0104976139 en calidad de representante y propietario de un terreno dentro de la subcuenca del río Yanuncay y que en adelante se denominará el Propietario. Los comparecientes son personas físicas conforme en derecho se requiere y conviene celebrar el presente convenio para la implementación de un Acuerdo Mutuo por el Agua (AMA), en el marco de los antecedentes y cláusulas que a continuación se exponen:

SEGUNDA. ANTECEDENTES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN JOAQUÍN

- La Constitución Política del Ecuador establece en el TÍTULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Capítulo primero Principios generales, Artículo, 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: numeral 4. Involuntar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en su Artículo 12: "Protección, recuperación y conservación de fuentes.-El Estado, los sistemas comunitarios, juntas de agua potable y juntas de riego, los consumidores y usuarios, son responsables en la protección, recuperación y conservación de las fuentes de agua y del manejo de páramos así como la participación en el uso y administración de las fuentes de aguas que se hallen en sus tierras, sin perjuicio de las competencias generales de la Autoridad Única del Agua de acuerdo con lo previsto en la Constitución y en esta Ley. La Autoridad Única del Agua, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los usuarios, las comunas, pueblos, nacionalidades y los propietarios de predios donde se encuentren fuentes de agua, serán responsables de su manejo sustentable e integrado así como la protección y conservación de dichas fuentes, de conformidad con las normas de la presente Ley y las normas técnicas que dicte la Autoridad Única del Agua, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional y las prácticas ancestrales.
- El COOTAD en su Título V. Descentralización y Sistema Nacional de competencias, Capítulo IV: Del ejercicio de las Competencias Constitucionales, el Art.136 dispone: Ejercicio de las competencias de Gestión Ambiental: (...) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales [...].

B. Conservación de áreas de paramo, bosque nativo y bosque de ribera

HECTAREAS TOTALES DE CONSERVACION.- 22,12 has

- Paramo 17,06 has
- Bosque nativo 3,31 has
- Bosque de ribera: 1,75 has



IVAN ESPINOZA. cercado físico de 1,64 has (1,21 Km) de bosque de ribera en el rio Yanuncay.

PAOLO MONTENEGRO. Conservación 17,06 has páramo, 3,31 has de BN, cercado físico de 0,11 has (0,22 km) en el rio Yanuncay y quebrada Coles

C. Establecer una recuperación ecológica en los tramos seleccionados de bosque de ribera a lo largo del río Yanuncay

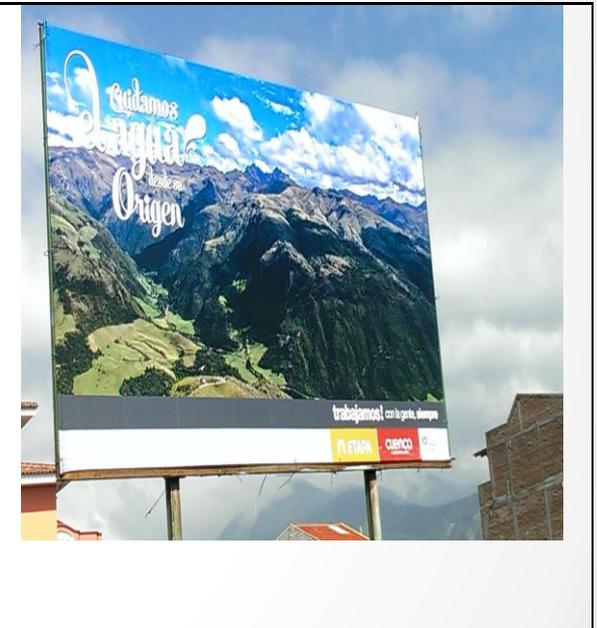
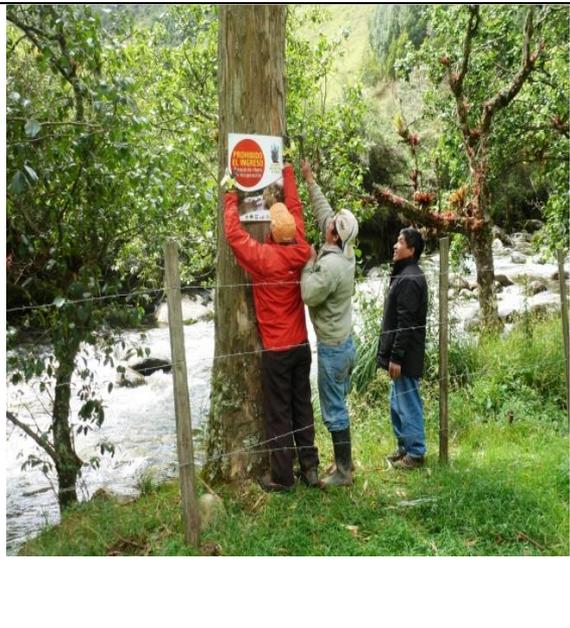


Se contrato la producción de 1000 especies nativas como: Tucshi, Quinoa Incana, Chachacos, Aliso rojo frondoso, Chulchul (sacha capulí), Sarar y Pumamaqui.



Minga de reforestación en propiedad de Sra. Luiza Guzaman 1500 especies nativas.

E. Campaña de señalética a través de la implementación de 5 letreros informativo, 30 placas de prevención de bosques de ribera y 2 vallas.



PROYECTO 3

BOMBEROS FORESTALES

OBJETIVO.- Potenciar destrezas y habilidades de líderes comunitarios del sector de Soldados para prevenir, controlar y mitigar los incendios forestales.

A. Capacitación en la prevención, control y mitigación de incendios forestales.



Foto 5. Taller de prevención de incendios forestales

Entrega un kit de herramientas forestales compuesta por 5 bate fuegos y 5 machetes

B. Campaña de prevención de incendios forestales



Foto 6. Afiches prevención incendios forestales



Foto 7. Trípticos prevención incendios forestales

PROYECTO 4

CAPACITACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION

OBJETIVO.- Fomentar campañas de sensibilización ambiental dirigida a la población para motivar la conciencia ambiental y cultura forestal.



A. Evento de sensibilización Ambiental por el Día del Agua

18 de marzo de 2016 – C. E. Eduardo Crespo Malo, sector la Inmaculada – Barabón



COMPONENTE

POLÍTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

- Infraestructura física 24,461.96
(Mantenimiento de la casa parroquial)



Mantenimiento del Cementerio de la parroquia “ JARDÍN DE LA PAZ ”



INVERSIÓN: 16,695.00



GESTIONES

Convenios EMAC EP

- Instalación de parrillas retráctiles para la colocación de basura
- Limpieza de las escalinatas de Barabón, Loma de la Cruz, y Francisco Xavier.
- Siembra de plantas ornamentales en escalinatas Barabon Chico
- Limpieza casco urbano parroquial y cementerio Jardín de la Paz.



GESTIÓN CON ETAPA EP

- Capacitación en el manejo de utilitarios de Windows en el aula móvil



GESTIÓN EMOV EP

- Señalización de tránsito con la finalidad de dar seguridad a la ciudadanía.



FARMASOL

- Convenio para la implementación de un local en nuestra parroquia.
- Gestión de descuento en medicamentos para adultos mayores y personas con discapacidad



POLICIA MUNICIPAL GUARDIA CIUDADANA

Gestión de seguridad

- Se incorpora 5 guardias ciudadanos
- Se adecuó un espacio físico para los mismos
- Se dotó de equipamiento físico como:
 - tecnológico
 - Muebles y Enseres



GAD MUNICIPAL CUENCA

- Replanteo de algunos sectores de nuestra parroquia
 - Delegación de competencias
 - Gestión para construcción de bordillos y veredas
- Av. Carlos Arízaga Vega



Gestión con el parque de diversiones “Play Land Park”

- Donación de tickets para juegos mecánicos
- Coordinación con los directores de los centros educativos para la entrega de 4,500.00 tickets



Gestión con entidades públicas y privadas

- Recolección de víveres para damnificados del terremoto en Manabí.
- Recolección de fundas navideñas y juguetes para niños de la parroquia.



CIUDADANIA

- Participación en asambleas, reuniones comunitarias, mingas y socializaciones.





ADMINISTRACIÓN

2014 – 2019

GRACIAS